



**CERTIFICADO No. 022 / 017.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 009/013, de fecha 24 de febrero de 1997; y acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 973, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 28 de mayo de 2007, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indicará como sigue :

-
- | | |
|---------------------|---|
| - Presidente | : Fernando Ugalde Farías
Céd. Ident. No. 4.640.926 - 4 |
| - Secretario | : Benjamín Cortes Valdenegro
Céd. Ident. No. 5.757.070 - 9 |
| - Tesorera | : Verónica Espinoza Martínez
Céd. Ident. No. 11.554.140 - 4.567.008 - 8 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Servicio de Impuestos Internos, Unidad Páchilemu.

Extendido en la comuna de Litueche a los días 08 del mes de febrero del año dos mil ocho.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fé

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"